4. Técnicas de recogida de datos

Si la evaluación ha de ser formativa, tienen que serlo también su metodología, su informe y la interpretación y utilización de los resultados obtenidos. Como bien afirmaba Gandhi:

> “La definición, por clara que sea del objetivo que queremos alcanzar, y nuestro deseo de llegar a él, no son suficientes para conducirnos al mismo, mientras que no conozcamos o no utilicemos los medios adecuados”.

Del mismo modo, Kavafis (1944; el poema es de 1911) en su poema “Ítaca” nos recuerda la importancia del camino, pues en él es donde vamos a pasar más tiempo y donde se va a producir la educación. Llegar a la meta es importante, pero no tan satisfactorio como el disfrute que se haya experimentado a lo largo de la ruta. Además, si no se elige el camino adecuado no se cumplirá esa tan deseada arribada a Ítaca:

> “Si vas a emprender el viaje hacia Ítaca
> pide que tu camino sea largo,
> rico en experiencias, en conocimiento.
> (…) Ten siempre en la memoria a Ítaca.
> Llegar allí es tu meta.
> Mas no apresures el viaje.
> Mejor que se extienda largos años;
> y en tu vejez arribes a la isla
> con cuanto hayas ganado en el camino,
> sin esperar que Ítaca te enriquezca.
> Ítaca te regaló un hermoso viaje.
> Sin ella el camino no hubieras emprendido.
> Mas ninguna otra cosa puede darte.”

Copyright 2026

Evidentemente, debemos llegar a la mejor educación del alumnado, pero entendiendo que esta se produce durante el largo proceso que transcurre durante los diez años, al menos, de escolarización obligatoria, que debe ser coherente con la meta perseguida. El caso contrario nos conduce al fracaso: ni se aprende, ni se llega a la meta final. Y si hay que mejorar el camino, hay que evaluar el camino, pero con los medios apropiados que apoyen nuestras intenciones formativas.

4.1. Observación

La observación, como técnica para recoger datos, consiste en el examen atento que un sujeto realiza sobre otro u otros sujetos o sobre determinados objetos o hechos, para llegar al conocimiento profundo de los mismos mediante la obtención de una serie de datos, generalmente inalcanzables por otros medios.

La observación es la mayor fuente de datos que posee la persona, por lo que se utiliza tanto en los procesos de evaluación, como en cualquier otro estudio o investigación y en todas las situaciones de la vida. Ofrece información permanente a la persona acerca de lo que ocurre en su entorno (De Ketele, 1984).

¿No observa el profesorado a sus alumnas y alumnos? ¿No consigue información mediante esta técnica? Evidentemente, sí. Pero admitamos que pocas veces “se atreve” a utilizar esa información para evaluar los logros adquiridos. Porque la observación no se planifica, no se realiza -por tanto- con el rigor suficiente como para apoyar un juicio de valor en los datos así conseguidos.

¿Cómo se observa habitualmente en el aula?

- Irregularmente; unas veces sí y otras no.

- Sin objetivos delimitados de antemano. Se observa lo que más llama la atención. Se observan diferentes aspectos en distintos alumnos y alumnas. Algún alumno puede mantenerse sin que se haya observado nada sobre él o ella.
- Sin registros escritos de lo observado. Los datos quedan librados a la memoria -casi siempre subjetiva- de quien observa y a su interpretación personal.
- De modo individual, lo que aumenta el riesgo de un fuerte sesgo subjetivo en la información obtenida.

Está claro que los datos así conseguidos no deben utilizarse para evaluar al alumnado. Para obtener datos fiables y válidos, la observación debe poseer determinadas características, tales como:

Copyright 2026

- Planificación.

- Definición clara y precisa de objetivos.
- Sistematización.
- Delimitación de los datos que se recogen.
- Registro de datos en instrumentos o soportes apropiados.
- Triangulación de las observaciones realizadas.

Cuando la observación se lleva a cabo con el rigor exigible en todo proceso evaluador, se puede afirmar que posee los rasgos antes señalados: fiabilidad y validez. Se entiende por fiabilidad la constancia de lo que se valora, sin errores, en diferentes alumnos y alumnas o situaciones, mientras que la validez hace referencia al grado en que la técnica utilizada valora realmente lo que se desea valorar.

El respeto a este proceso (Croll, 1995) garantiza la objetividad de los datos recogidos mediante la observación, pues la formulación inicial de indicadores de objetivos o competencias observables, la evaluación colegiada, el registro escrito o el contraste de los datos (triangulación), avalarán que la valoración final responda a información fiable para poder decidir en relación con los logros alcanzados por el alumnado.

Se distinguen dos tipos fundamentales de observación: la *participante* y la *no participante* (Cohen y Manion, 2002). En la observación *participante*, el observador está incorporado en el grupo al que debe observar. En Antropología, se han llegado a integrar sujetos de forma que los componentes del grupo no sabían que estaban siendo observados. En educación, esta circunstancia no es posible, pues todos conocen la posición de profesorado y alumnado. No obstante, la observación del profesorado sí se puede considerar dentro de esta categoría, puesto que forma parte del proceso que está teniendo lugar. Su situación se desdobla: es participante, porque es parte interesada al estar inmerso y ser responsable del proceso; es no participante, en cuanto que no está incorporado al quehacer del alumnado, no se le puede confundir con los estudiantes y es observador del mismo. Participa, pero observa desde fuera el trabajo que se realiza. En la observación *no participante*, el observador debe ser absolutamente externo al grupo, manteniéndose al margen de las actuaciones que tienen lugar y de las relaciones que se establecen entre sus miembros. Ambos tipos de observación son importantes y útiles en función de los objetivos que se persigan. El contraste de datos es esencial para llegar a conclusiones válidas, por lo que contar con un colega que observe las actividades del aula es algo realmente interesante y útil, tanto para evaluar los aprendizajes, como para mejorar los procesos de enseñanza.

4.2. Entrevista

La entrevista puede definirse como una conversación intencionada. También se puede plantear como un cuestionario planteado y respondido de forma oral, en situaciones de comunicación

personal directa. Favorece, por ello, disponer de cierto tipo de datos que muchos sujetos no facilitarían por escrito debido a su confidencialidad o por la fuerte implicación afectiva que suponen. Así, se consigue información no disponible mediante otras técnicas.

Es una técnica que se utiliza en el campo clínico, investigador, orientador y periodístico, por ejemplo. En consecuencia, cumple funciones de carácter diagnóstico, terapéutico, evaluador, investigador, orientador o informativo. Centrándola en la educación y, más en concreto, como medio de obtener datos para la evaluación del alumnado, ofrece ventajas en relación con otras técnicas, como son:

- Garantía de que la información obtenida es suficientemente ajustada a la realidad, ya que existe la posibilidad de aclarar cuantas dudas surjan durante la conversación, consiguiendo un buen nivel de comunicación entre quien entrevista y la persona entrevistada.
- Posibilidad de captar la actitud de la persona entrevistada hacia la situación que se le presente, percibiendo la sinceridad o la inhibición de la persona con la que habla.
- Profundidad en las respuestas obtenidas, lo cual facilita un mayor conocimiento de la persona entrevistada.

Para conseguir estas virtualidades de la entrevista, es necesario delimitar las preguntas de antemano, de manera que se ajusten a la situación que se valora, siendo claras, precisas y objetivas.

Sin embargo, hay que reconocer que la entrevista presenta ciertos inconvenientes para quien evalúa:

- El tiempo y la dedicación que precisan su preparación y su realización.
- La planificación y estructuración previas necesarias para la obtención de los datos prefijados.
- El sesgo de la información que puede presentarse por parte de la persona entrevistadora, por su conocimiento anterior de la situación.

Desde el punto de vista de la persona entrevistada, también hay que considerar ciertos condicionamientos para obtener datos objetivos; entre ellos, están:

- El afán por ser bien valorado, que puede derivar en respuestas poco veraces.
- La influencia de su visión personal del problema.
- La ausencia de anonimato.

Al igual que en la observación -que también estará muy presente durante la entrevista-, esta técnica debe reunir determinadas condiciones para ser utilizada adecuadamente en el proceso de

evaluación:

- Definición clara de objetivos.

- Delimitación precisa de la información que se desea obtener.
- Garantía para el entrevistado de reserva y confidencialidad en cuanto a la información que transmite en la entrevista.
- Registro de la conversación mantenida o de sus datos más destacados.

En relación con el modo de registrar las entrevistas, hay que precisar que la forma más fiel de hacerlo es mediante grabaciones de audio o vídeo, si bien para llevarlas a cabo es necesario solicitar el permiso de la persona entrevistada, además de informarle detalladamente del uso que se hará de esa grabación. En caso de no obtener la autorización, se anotará la información más relevante por escrito, bien durante la misma entrevista o inmediatamente después de terminarla, sin dar tiempo a interpretaciones posteriores mediatizadas por la propia memoria y la subjetividad de quien entrevista.

Los tipos de entrevistas que pueden adoptarse, según los objetivos perseguidos, son: *formal (estructurada, semiestructurada o abierta) e informal.*

Entrevista formal

La *entrevista formal* es la preparada previamente a su realización. En función de su mayor o menor flexibilidad, la entrevista será:

1. *Estructurada*, cuando se sigue un cuestionario elaborado con antelación, que sirve de guion y del que no se debe salir durante la conversación.

2. *Semiestructurada*, en la que se sigue el cuestionario preestablecido, pero permite modificar (o ampliar) alguna de las preguntas previstas, según las respuestas que se vayan recibiendo. Esto favorece profundizar en la información que se necesita, por lo que es el modelo más común.

3. *Libre o abierta*, cuando está concertada, pero sin prever el seguimiento de guion alguno. Se comenzará con cualquier cuestión de interés relacionada con la información que se pretende conseguir y, en función de las respuestas, se irán planteando las preguntas siguientes. Para la evaluación puede no resultar muy apropiada, pero sí se utiliza con frecuencia en el campo de la orientación.

Copyright 2026

Entrevista informal

La *entrevista informal* es la que no tiene preparación previa alguna y en la que se recoge la información relevante que pueda aparecer en situaciones de encuentro espontáneo. Como resulta obvio, no responde a ninguna de las condiciones citadas con anterioridad.

Como se deduce fácilmente de lo expuesto hasta ahora, la entrevista es una técnica apropiada para las evaluaciones cualitativas, pues favorece la recogida de información profunda y amplia, además de permitir obtener datos relacionados con las actitudes, opiniones, expectativas, etc., de las personas entrevistadas. No obstante, hay que reconocer que su uso frecuente para recoger datos destinados a la evaluación de aprendizajes no es demasiado viable, pues exige mucho tiempo para su preparación y realización. Por ello, se utilizará solamente cuando los datos necesarios no se puedan obtener por otra técnica.

4.3. Encuesta

La encuesta consiste en la obtención de información relativa a un tema, problema o situación determinada, que se realiza habitualmente mediante la aplicación de cuestionarios, orales o escritos.

En general, se puede implementar mediante llamadas telefónicas, envío de cuestionarios escritos, etc. Como siempre, el modelo de puesta en práctica dependerá de los objetivos que se pretenden con su empleo. Cuando se realiza mediante cuestionarios escritos, es anónima y resulta, por ello, muy fiable y válida en cuanto a los resultados obtenidos. Se aplica en dos grandes ámbitos: evaluación institucional y evaluación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. En consecuencia, sus objetivos pueden centrarse en:

- Evaluar el funcionamiento general del centro docente.
- Averiguar y describir las condiciones existentes en el desarrollo de la situación evaluada (procesos de enseñanza, procesos de aprendizaje).

De acuerdo con el objeto de la evaluación y las exigencias que este objeto presente, la aplicación de la encuesta será más o menos compleja. En cualquier caso, el diseño de la encuesta requiere:

- Conocer claramente la finalidad que se pretende con su aplicación.
- Determinar la población a la que se dirige, que debe poseer la información que se solicita.

- Disponer de los recursos necesarios para llevarla a cabo.

Copyright 2026

En función de los datos anteriores, habrá que tener en cuenta: duración de la misma, aplicación muestral o poblacional, elaboración del cuestionario, aplicación piloto y corrección subsiguiente, aplicación del cuestionario y tratamiento de la información obtenida (codificación, vaciado, análisis e interpretación). En todos los casos, habrá que prever el modelo de informe más adecuado para plasmar los resultados obtenidos, considerando la población a la que se dirige.

Si nos referimos a la evaluación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, cabe señalar que se podrá concretar la aplicación de la encuesta:

1. Al alumnado de un grupo:

- Para obtener información acerca de las competencias y objetivos que ha alcanzado tras el trabajo desarrollado en un determinado periodo de tiempo.

- Para solicitarle información sobre la correcta -o no- implementación de la programación (competencias, objetivos, contenidos, metodología, actividades, recursos, nivel de aprendizaje, modelo de evaluación...).

2. Al alumnado, profesorado y familias o tutores o tutoras legales:

- Para obtener datos acerca de la coherencia que se está produciendo en la aplicación práctica entre lo acordado en los proyectos institucionales y la práctica en las aulas.

En la situación en que se aplica la encuesta al alumnado para conocer su nivel de aprendizaje, esta no es anónima, por supuesto. Dado que la población no es muy amplia, la técnica no debe ser muy compleja en su aplicación. Ampliaremos el modo concreto de aplicación cuando abordemos el cuestionario, en el apartado de instrumentos para la evaluación.

4.4. Coloquio

El coloquio consiste en un *intercambio oral sobre un tema prefijado y mantenido entre varias personas*. Todas las personas participantes son emisores y receptores y su principal función es compartir impresiones, opiniones, ideas, valoraciones, comunicar resultados, etc. Esta técnica favorece una comunicación espontánea y flexible, que posibilita la expresión veraz de las posiciones personales ante una cuestión o la manifestación del conocimiento mayor o menor de un tema específico.

La virtualidad del coloquio en el proceso de recogida de datos se centra en:

- ***Su utilización en situaciones de evaluación inicial o diagnóstica de un grupo.*** Antes de comenzar con una determinada situación de aprendizaje, es importante conocer

las ideas previas que sobre ella posee el alumnado. A partir del nivel del grupo, se organizará el planteamiento más adecuado, especialmente en su punto de partida, para ir avanzando hacia las metas previstas en la situación propuesta. Además, el desarrollo de ese coloquio puede servir para equilibrar los conocimientos básicos imprescindibles para llevar a cabo el trabajo propuesto.

- ***Su utilización en situaciones de coevaluación*.** Así como la pura autoevaluación o la heteroevaluación constituyen un soliloquio, la coevaluación exige la realización de un coloquio como técnica de interacción evaluadora, pues permite contrastar las diversas posturas existentes ante una misma cuestión. Se intercambian, así, las diferentes valoraciones que se realizan sobre el trabajo común -de alumnado y de profesorado- llevado a cabo durante un periodo determinado de tiempo.

Antes de finalizar este apartado, insistamos en una afirmación hecha al comienzo del módulo: si la funcionalidad de la evaluación debe ser formativa, también lo será el conjunto de técnicas e instrumentos que se utilice para su aplicación. Estamos ahora ante un caso claro en el que la técnica es nítidamente formativa: el alumnado participa en la recogida de datos, en su análisis y en su valoración, lo que contribuye a formarlo de modo eficaz en la argumentación, la observación, el respeto a las ideas de los demás y a los turnos de palabra, la valoración objetiva del trabajo realizado, etc.

En conclusión: mediante una técnica de recogida de datos, el alumnado se forma personalmente, además de protagonizar su proceso de aprendizaje.

4.5. Trabajos del alumnado

En este apartado consideramos incluido todo tipo de tareas, actividades o ejercicios, entre otros, que el alumnado realiza en el aula, en el centro o fuera del contexto específicamente escolar.

Dado el planteamiento actual del diseño curricular, centrado en la consecución de competencias, la variedad de trabajos que desempeñe el alumnado durante el proceso de aprendizaje resultará esencial para su correcta evaluación. Determinar el nivel de desempeño de las competencias implica una gran variedad de actuaciones durante los procesos de aprendizaje. No basta con que el alumnado repita fielmente el texto de un libro o las palabras del profesor o profesora, sino que debe demostrar fehacientemente que ha asumido los aprendizajes y sabe aplicarlos. Para ello, será necesario desarrollar actividades variadas en las que el alumnado active los saberes básicos aprendidos con la finalidad de llevar a cabo tareas que permitan demostrar que ha alcanzado el nivel esperado en la adquisición de las competencias propuestas. Los criterios de evaluación serán el referente para valorar dicho nivel de adquisición de competencias y, por tanto, constituirán el punto de partida para diseñar las actuaciones en el aula.

Trabajos escritos, orales, individuales, en grupo, ejercicios motrices, intelectuales, artísticos -plásticos y musicales-, actividades de colaboración y cooperación, búsquedas de información, puestas en común y un largo etcétera constituirán la base para una evaluación continua y formativa del alumnado, contribuyendo así a la consecución de esas competencias que le permitirán incorporarse a la sociedad en condiciones de igualdad.

Las áreas o materias de las distintas etapas podrán diseñar el proceso de enseñanza aprendizaje de manera independiente o interrelacionada. Así, el planteamiento de una diversidad de recursos didácticos, adaptados en todo caso a la edad y madurez del alumnado, admite este doble enfoque, permitiendo enfoques interdisciplinares que requieren de la participación y coordinación de profesorado de diversas áreas o materias.

El planteamiento de estos trabajos es una tarea que habitualmente se viene realizando en las aulas, aunque quizá con menor amplitud que a la hora requerida por el nuevo enfoque curricular. No obstante, el profesorado posee gran práctica en este campo, por lo que será el responsable de decidir sobre unas u otras opciones.

La revisión de estos trabajos o actividades constituye el eje de la evaluación, por la información directa que nos ofrecen sobre el aprendizaje alcanzado en cada situación desarrollada. La observación del proceso que cada alumno lleva a cabo en el aula para lograr su meta es el contexto imprescindible para detectar las dificultades surgidas, sus causas, los talentos del alumnado, sus puntos fuertes…, lo que permitirá ajustar las actividades, en su caso, o continuar con la programación prevista tras comprobar su buen funcionamiento. En esos momentos es cuando se aplica la evaluación continua con carácter formativo. En otras situaciones de aprendizaje (el alumno sentado delante del libro) parece imposible implementar este modelo de evaluación. El enfoque curricular actual, por tanto, exige la evaluación que estamos proponiendo.

Revision #1
Created 2025-02-27 11:17:26 CET by Equipo CA
Updated 2025-02-27 11:19:55 CET by Equipo CA

Copyright 2026